



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EXPROPIACIÓN
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00201 00
ASUNTO	INCORPORA ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, POR APELACIÓN DE SENTENCIA.

Finalizado el trámite en el Tribunal Superior de Medellín, con ocasión de la apelación de la sentencia proferida en este Juzgado el 19 de marzo de 2021, y remitido por la Secretaría de esa Corporación, el expediente digital de las actuaciones contentivas de las actuaciones, se incorpora al proceso que cursa en esta instancia, denominado *C2.2020.00201ActuacionTribunalSentencia*.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 190

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 12 de diciembre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3be591389f41c9fb8e02928a2adf0407327fa1c0c4371976b265625c9307ba2**

Documento generado en 09/12/2022 01:58:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>